

2011 JAN 12 PM 1:35

2011 ENE 12 PM 1:19

UNAM
SECRETARIA GENERAL

ABOGADO GENERAL

UNAM
Dr. José Narro Robles

Rector de la UNAM

Presente

RECIBIDO

11 JAN 12 13:35

U.N.A.M. RECTORIA
RECIBIDO
046915711 ENE 12 13:33

Asunto: Apoyo al TARMA.

De acuerdo a lo expresado por un Consejero Técnico de Física, ante 5 académicos, se pretende dismantlar el "Taller de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales" (TARMA).

Al respecto, y dado que:

- a) El TARMA presta servicios relacionados con la protección a la salud de la población, incluyendo a comunidades de escasos recursos;
- b) En ese taller se imparten Cursos de Protección Radiológica que generan recursos económicos para la Facultad de Ciencias (FC);
- c) La Universidad Veracruzana firmó un Intercambio Interinstitucional por los servicios que dicho Taller presta; otras universidades han mostrado también su interés;
- d) Diversas empresas solicitan al TARMA los servicios de análisis radiológicos de muestras, generando igualmente recursos económicos para la FC;
- e) Se concluyó en el TARMA un trabajo de investigación (PAPIIT), aceptado y presentado en congresos nacionales e internacionales;
- f) El tema de la contaminación ambiental y su análisis es hoy reconocido como uno de los más relevantes (donde el TARMA participa activamente), y en el que los científicos pueden participar de manera importante y relacionarse con la sociedad;
- g) Están en marcha proyectos con participación estudiantil, con apoyo de la iniciativa privada, que implicarán la creación de gran número de becas;
- h) El TARMA cuenta con equipo valuado en 5.5 millones de pesos y en caso de dismantelamiento, los equipos serán desechados;
- i) El TARMA continúa el proyecto: "Caracterización Radiológica de la República Mexicana". Además, con el Instituto Minero Metalúrgico de Moa, Cuba, se trabaja en el "Monitoreo radiológico de aire ambiental"

Por todo ello, no vemos que haya bases para el dismantelamiento del TARMA; al contrario, debe el Consejo Departamental de Física nombrar cuanto antes un responsable

ACUSE

del mismo para que opere sin trabas y no rechazar a quienes solicitan la coordinación, tal como ha ocurrido.

Asimismo, consideramos que cualquier cambio en el *status* de dicho laboratorio deberá hacerse únicamente después de consultar con un equipo de expertos en el tema, seleccionados de manera imparcial y objetiva, y no de antemano antagónicos al personal de dicho laboratorio, y que emitan sus conclusiones de manera fundamentada y abierta.

ATENTAMENTE

c.c.p. Dr. Sergio Manuel Alcocer Martínez de Castro.- Secretario General de la UNAM

c.c.p. Lic. Luis Raúl González Pérez.- Abogado General de la UNAM.

c.c.p. Dr. Leoncio Lara Sáenz.- Defensoría de los Derechos Universitarios.

c.c.p. Dra. Rosaura Ruíz Gutiérrez.- Directora de la Facultad de Ciencias

FIRMAS DE APOYO AL TARMA

Pablo de la Mora y P.A. P. de la Mora

Ma. Sabina Ruiz Ob.

Marganita Sánchez y Sánchez

Victor + Marlene B.

Jorge Pineda

Luis Goddiener

Jose Abarca

Sergio Hernández Zapata

Erica López

Jorge Pérez López

Judith Magdalena Vera López

Luis Fernando Magaña Solís

Gregorio Ruiz Chavarria

Arturo León Romanos

ERNESTO BELMONT MORENO E. B. L.

H. Cruz

Ivonne Resales

Rubén Santamaría Ortiz F.S.O.

Miguel A. Solís

Laura Bucu G. Laura Bucu

FIRMAS DE APOYO AL TARMA

Ignacio Campos 

Armando Valdes M. 

BERNARDO SALAS MAN 

Gerardo Ruiz Chavarria 